

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la conmemoración del **VIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación del **CANTÓN HUACA**, jurisdicción de la provincia del Carchi, motiva el homenaje de la Legislatura en reconocimiento a las elevadas luchas de auténticos artífices del engrandecimiento de la patria;
- Que,** la historia de **SAN PEDRO DE HUACA** se fundamenta en el trabajo cotidiano y convicción de una población propositiva, que incide en la construcción de nuevos derroteros de progreso y bienestar, y enaltece los valores ciudadanos con sentido de unidad, esfuerzo y tesón;
- Que,** la comunidad del **CANTÓN HUACA** proyecta invariable disposición para cultivar el significativo acervo natural, histórico y cultural que identifica a tan productivo territorio carchense; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un efusivo saludo y felicitación para las autoridades y habitantes de **SAN PEDRO DE HUACA**, jurisdicción de la provincia de Carchi, con ocasión de celebrar el **VIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de cantonización, y reafirmar el permanente compromiso y apertura para impulsar un trabajo conjunto en función de los altos intereses colectivos.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo en acto conmemorativo programado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Huaca, siendo portadores del saludo institucional los señores Asambleístas Ramiro Vladimir Narváez Garzón y Pedro Ramiro Velasco Erazo.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los tres días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General